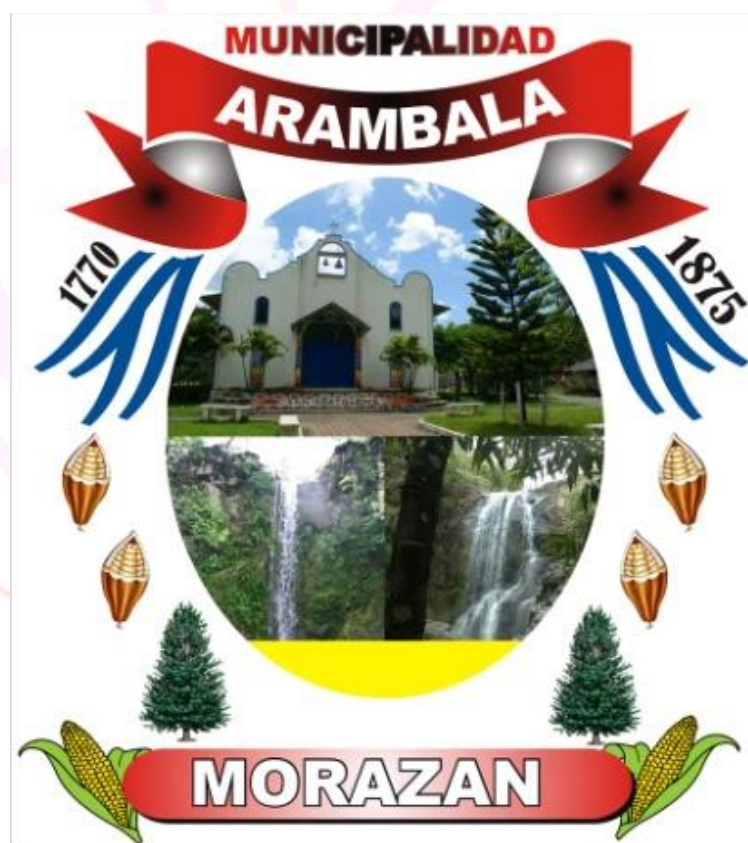


Unidad Municipal de la mujer

Plan operativo anual 2023



INTRODUCCION

Mediante la aplicación de la ley de igualdad y erradicación de la violencia contra la mujer, se le da potestad plan institucional de igual y erradicación de la violencia contra la mujer, así como también el plan operativo anual. Con la implementación del plan operativo anual. Se pretende ejecutar acciones encaminadas a mejorar la participación equitativa y permanente entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

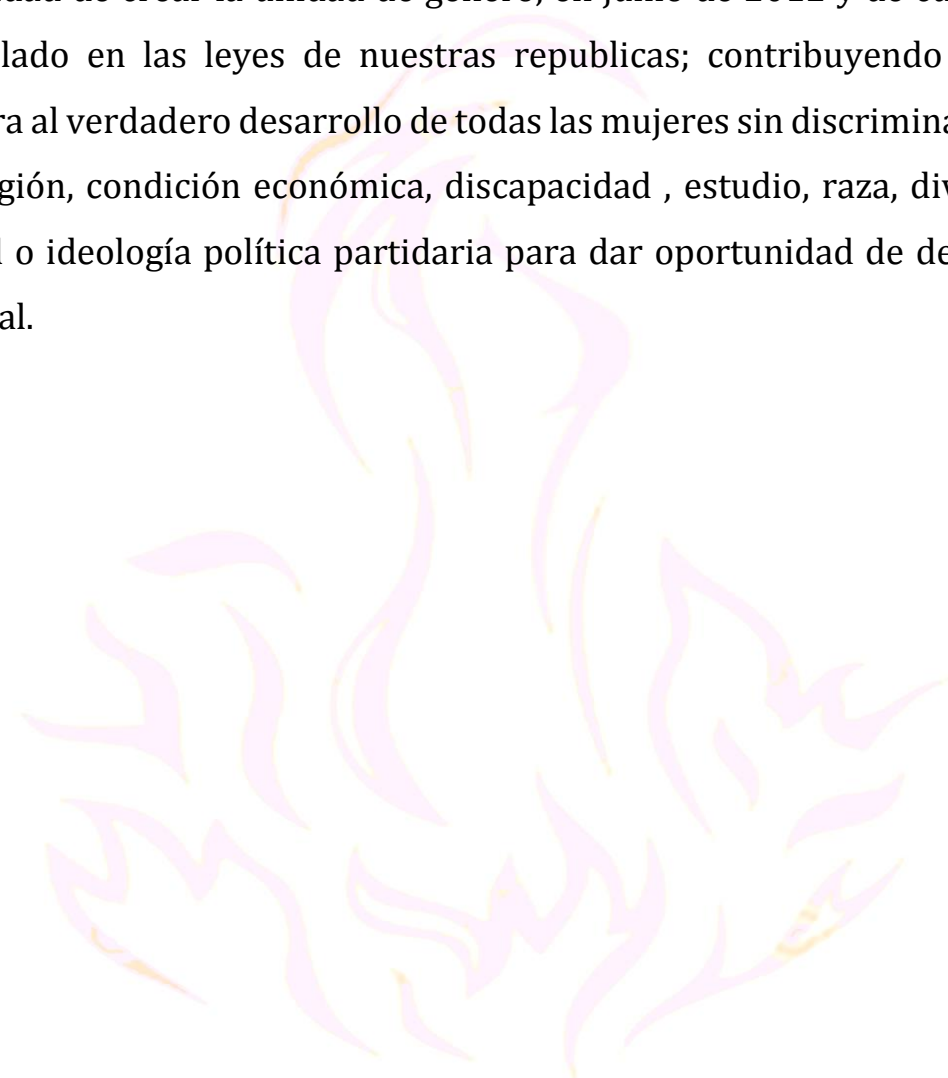
En el municipio de Arambala ha habido cambios sustanciales en el reconocimiento de la importancia de las mujeres en el desarrollo del municipio, esto es evidente en tono al reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Se reconoce como principios fundamentales de la vida humana, entre otros, la igualdad, la libertad, la dignidad, y el derecho a vivir en paz, para las mujeres en los ex -bolsones la educación, salud, la participación, empleo, y otros; por su parte la unidad de genero centrara su atención en informar sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Además de ser instrumento para la defensa de los derechos humanos de las mujeres ante situaciones concretas, posibilita la situación de empoderamiento económico y personal en las mujeres de nuestro municipio.

ANTECEDENTES

La Alcaldía Municipal de Arambala, en fin, de mejorar el desarrollo económico, social, y político de la población de Arambala, reconoció la necesidad de crear la unidad de género, en junio de 2012 y de cumplir lo estipulado en las leyes de nuestras republicas; contribuyendo de esta manera al verdadero desarrollo de todas las mujeres sin discriminación de la religión, condición económica, discapacidad , estudio, raza, diversidad sexual o ideología política partidaria para dar oportunidad de desarrollo integral.



MISION

Promover oportunidades para el desarrollo social, económico y político para mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio de Arambala.

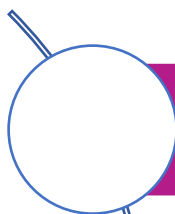
VISION

Mujeres empoderadas de sus derechos humanos contribuyendo procesos de desarrollo justos y equitativos para el municipio de Arambala.

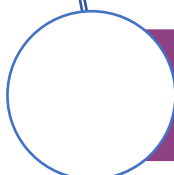
Principales valores



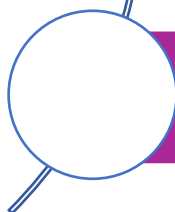
Objetivos Generales



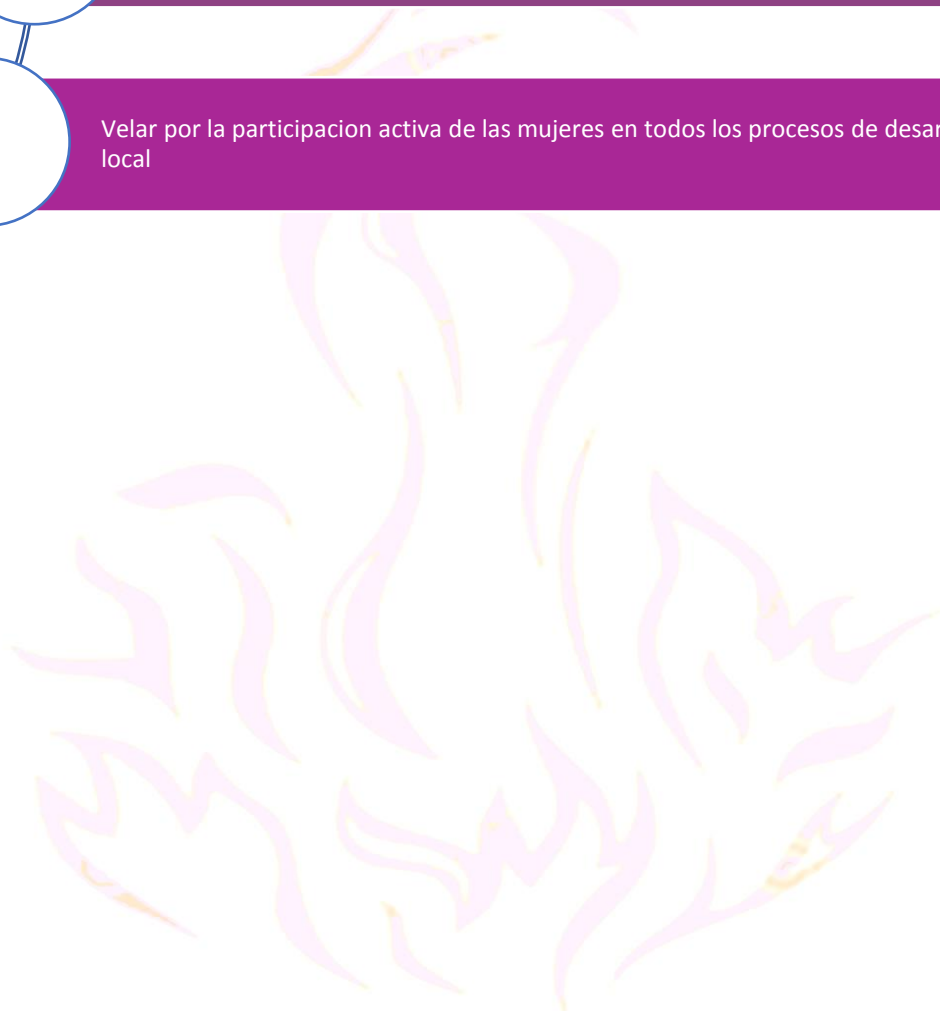
Fortalecer y fomentar los procesos de organización de la población femenina con afán de promover la dignidad y el respeto de los derechos de las mujeres y disminuir las brechas de desigualdad, discriminación y la violencia de género en el Municipio de Arambala



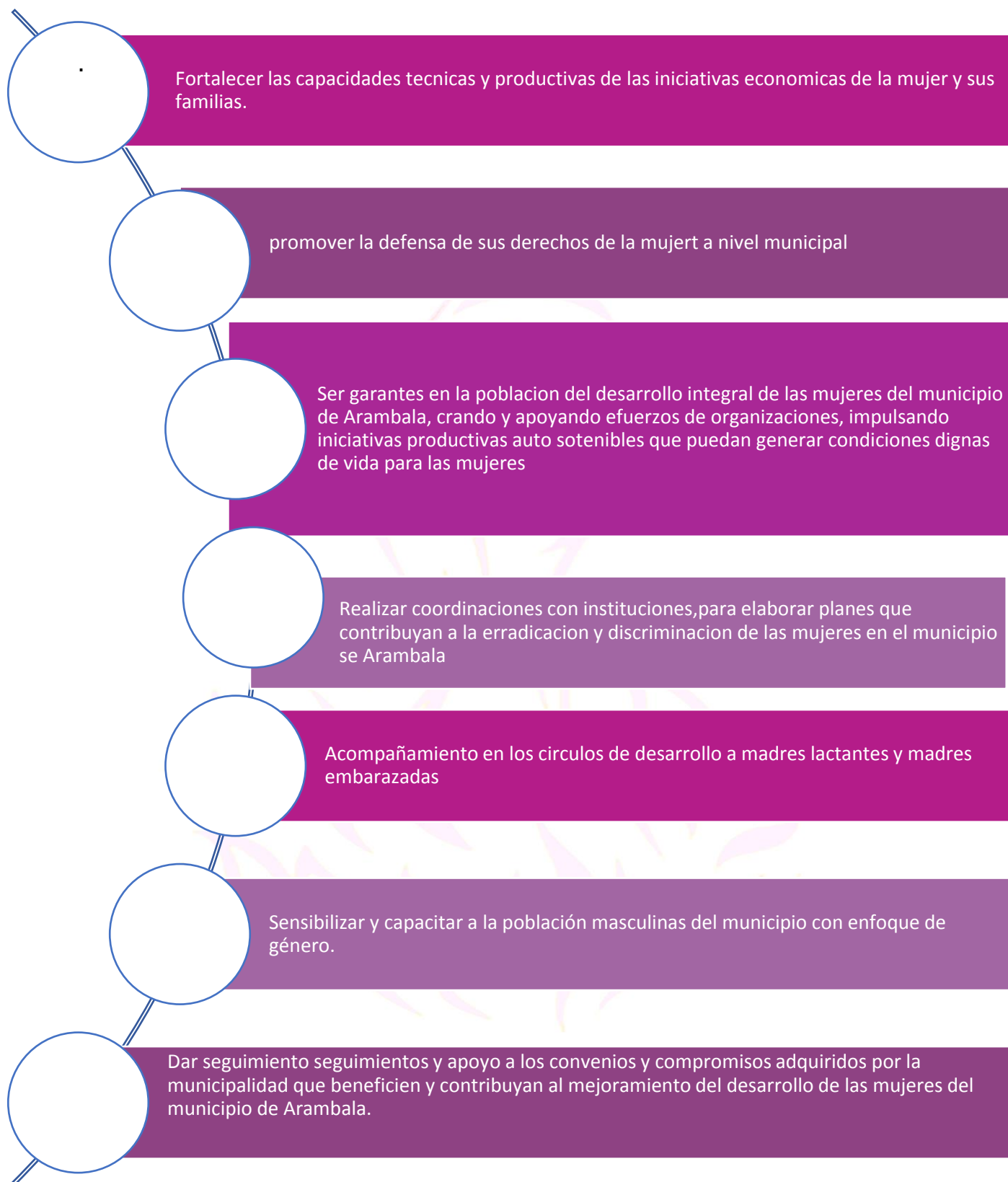
Fomentar el proceso de desarrollo y promoción de programas de actividades destinadas a fortalecer las capacidades económicas de las mujeres.



Velar por la participación activa de las mujeres en todos los procesos de desarrollo local



Objetivos Específicos.



ESTRATEGIA DE TRABAJO

Establecer procesos formativos y de sensibilización a la población femenina del municipio de Arambala, que permitan el desarrollo integral.

INDICADORES

El seguimiento y evaluación del plan de la unidad de la mujer que permite a la municipalidad y a la ciudadanía en general, evaluar el proceso del trabajo que se realizará durante el año 2023 mediante los siguientes indicadores.

- Alianza con las organizaciones de mujeres.
 - Formación en derechos humanos.
 - Incidencia y contraloría ciudadana.
 - Gestiones conjuntas.
 - Informes de actividades, con lista de asistencia y fotografías.
 - Ejecutar actividades que contribuyan al desarrollo, económico de habilidades y capacidades en las mujeres a nivel rural y urbano.
 - Participar de manera activa en las celebraciones comunales, municipales de la mujer y derechos humanos.
 - Realizar coordinaciones con instituciones, para elaborar planes que contribuyan a la erradicación y la discriminación de las mujeres del municipio.
-

Los fines que persigue son:

Reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en municipio.

Promover la economía de las mujeres con igualdad y equidad de género.

promoción de una vida libre de violencia para las mujeres.

INCIDENCIA

Las acciones que se llevarán a cabo en la puesta en marcha del plan de la Unidad de la mujer, serán dirigidas a promover la equidad e igualdad de género, en el accionar de la municipalidad. Su implementación estará garantizada siempre y cuando el concejo municipal en el ejercicio de sus funciones mantenga una buena comunicación y coordinación a nivel interno con las áreas sociales municipales y con las mujeres lideresas y organizaciones en el municipio quienes serán contraloras y miembros activas en la implementación de cada acción.

Entre estas están:

- **Promoción y defensa de los derechos de las mujeres.** Se prioriza el derecho a una vida libre de violencia, acceso a la justicia, derechos sexuales y reproductivos y autonomía económica para las mujeres de Arambala.
- **Empoderamiento económico de y para las mujeres.** Propiciar las capacidades económicas productivas de las mujeres gestionando recursos y creando condiciones que les permitan tecnificar la elaboración de sus productos para propiciar su autonomía económica que permita ir devaluando la subordinación de las mujeres de la dependencia económica y la sumisión ante la violencia.
- **Participación ciudadana y política de las mujeres.** Acercamiento de las mujeres a espacios de participación en la organización e involucramiento de las mujeres en toma de decisiones, en la elaboración de planes y programas políticos municipales para favorecer a las mujeres.

Incidencia en la formulación de políticas públicas a favor de las mujeres. Enfatizando las áreas de equidad entre géneros, salud integral, agricultura y economía con enfoque de género.

- **Transparencia municipal en la gestión y administración de los recursos.** Hacer visible el derecho de las mujeres a ser informada, aumentar la eficiencia institucional y la satisfacción de las usuarias con la gestión pública.
-

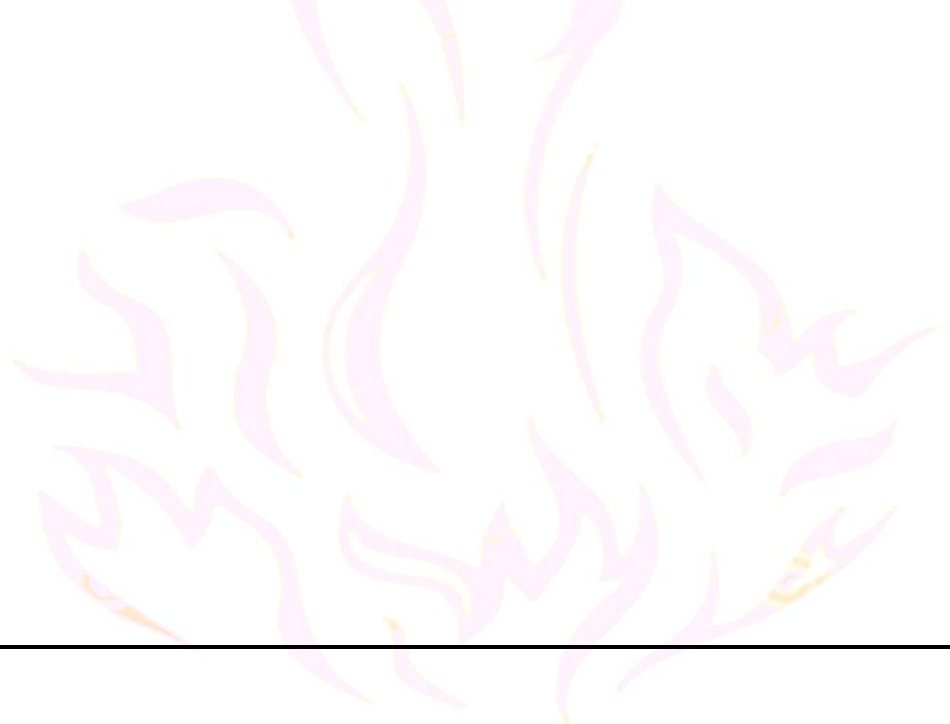
Objetivo General: Dar cumplimiento a la normativa legal a favor de las mujeres, y competencias que mandata el código municipal, para disminuir las brechas de desigualdad, discriminación y la violencia de género en el municipio de Arambala, departamento de Morazán.					
OBJETIVOS ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	SITUACION ACTUAL	RESULTADOS	FUENTES DE VERIFICACION
Promover espacios para el desarrollo integral de las mujeres en condiciones de equidad e igualdad	Promover la participación representativa de las mujeres en los espacios de la municipalidad.	Hacer convocatoria directa a las organizaciones de mujeres. Gestionar talleres vocacionales de oficios no tradicionales para las mujeres del municipio de Arambala	poco número de mujeres participan en organizaciones mixtas. Organizaciones e instituciones no canalizan recursos para talleres vocacionales de oficios no tradicionales para las mujeres	Mayor número de mujeres participando en las organizaciones mixtas. Mas mujeres participan en comités intersectoriales del municipio.	Calendarización de reuniones. Fotografías de las reuniones. Cartas de gestión de talleres vocacionales para las mujeres.
Fortalecer las capacidades organizativas de las mujeres del municipio para reconocerse y desarrollarse como actoras políticas en la promoción y	Desarrollar un proceso formativo para el fomentar el liderazgo participativo de las mujeres.	Jornadas formativas y de sensibilización a lideresas de los caseríos	Las lideresas no han pasado ningún proceso formativo.	Por lo menos 2 mujeres lideresas de cada caserío del municipio de Arambala serán formadas para fortalecer liderazgos	Fotografías Asistencias

Unidad Municipal de la Mujer

defensa de los derechos a nivel municipal.					
Fortalecer los conocimientos de las mujeres brindando herramientas básicas sobre el ejercicio de sus derechos.		<p>Proceso formativo para la sensibilización en teoría de género, derechos y participación política de las mujeres.</p> <p>Jornadas de réplicas del proceso formativo en las comunidades.</p> <p>Conmemorar fechas reivindicativas de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dia de la mujer 8 de marzo. • Dia de la mujer rural 15 de octubre • Dia de la no violencia 25 de noviembre 	<p>Pocas mujeres formadas la teoría de género y derechos de las mujeres a nivel municipal.</p> <p>Ningún proceso en teoría de género y derechos de las mujeres se ha implementado en las comunidades del municipio de Arambala</p>	<p>Por lo menos 30 mujeres de los representantes de los caseríos de Arambala, y 30 de Nahuaterique serán formadas en teoría de género y derechos de las mujeres.</p> <p>300 mujeres reciben réplicas del proceso formativo.</p>	<p>Memorias del proceso de Formación.</p> <p>Fotografías del proceso.</p> <p>Memorias y asesorías a comités comunales</p>
Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las iniciativas económicas de las mujeres y sus familias.	Verificar en cuántas comunidades hay iniciativas económicas de mujeres en el municipio desagregadas por actividad económica.	<p>Gestionar apoyos técnicos por cada actividad económica.</p> <p>Gestionar recursos para fortalecer las iniciativas económicas funcionales.</p> <p>Desarrollar una feria de comercio local para promover lo que las mujeres de Arambala producen.</p> <p>Hacer enlaces para posicionar la actividad económica y productiva de las mujeres.</p>	<p>No se tiene dato específico de las mujeres o grupos de mujeres que tienen iniciativas productivas.</p> <p>No se tiene desagregado</p>	<p>Número de mujeres o grupos que tienen iniciativas económicas.</p> <p>Dato desagregado de actividad económica.</p>	<p>Listado de grupos o mujeres con iniciativas económicas desagregadas por actividad económica</p> <p>Listas de asistencias</p>

Unidad Municipal de la Mujer

			<p>por actividad económica.</p> <p>Las mujeres producen y comercializan sus productos de forma empírica.</p> <p>No hay un espacio municipal que promueva los productos de las mujeres</p>	<p>3 grupos de mujeres fortalecido con capacidades técnicas básicas para la elaboración y comercialización de sus productos.</p> <p>Por lo menos 5 actividades se desarrollan para promover los productos de las mujeres</p>	<p>Fotografías de eventos o ferias</p>
c	Otras acciones de la UMM		<p>Celebración del día de la madre. Apoyo a centros escolares para celebración del día de la madre</p>		



Unidad Municipal de la Mujer

N°	Actividad	Descripción	Participantes	Meses	Precios unitarios	Total	Lugar	Responsable
1	Taller de comida internacional	compra de utensilios de cocina	20	Febrero	\$72.00	1,508.75	Casa comunal de Arambala	Unidad municipal de la mujer
		Alimentación para el cierre de taller entrega de diplomas	25		\$2.75			
2	Talle de manejo de automotores	100% de la licencia de conducir	20	Marzo	\$49.43	\$1,357.92	Alcaldía Municipal de Arambala	Unidad municipal de la mujer
		Transporte para exámenes de la escuela.	20		\$350.00			
		Alimentación para el cierre de taller entrega de diplomas.	25		\$2.75			
3	Capacitación a grupo de mujeres en huertos caseros	Alimentación	40	Ene-Agos	\$2.75	\$700.00	Alcaldía Mpal – Vivero Mpal	UMM, UAM, UNAM
4	Huertos caseros	Semillas				500	Diferentes caseríos	Unidad municipal de la mujer
		Fertilizantes						
5	Conmemoración día de la mujer	Alimentación		Marzo	\$2.75	\$275.00	Alcaldía Mpal.	Unidad municipal de la mujer
6	Celebración del día de la madre	Alimentación	200	Mayo	\$550.00	\$1,470.00	Parque municipal.	
		Regalos			\$500.00			
		Música			\$300.00			
		Animación			\$120.00			
7	Capacitaciones salud sexual y reproductiva	Alimentación		Junio - sept	\$1.00	\$150.00	Diferentes caseríos.	
8	Conmemoración día de la no violencia contra la mujer	Alimentación y imprevistos		Nov.		\$500.00	Alcaldía Municipal.	
9	Taller de panadería	Contra partida		Oct.		\$1,538.33		
Total						\$8000.00		